



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref.Expte. D-579/18-19-0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TURISMO Y DEPORTES ha considerado el Proyecto de Ley D-579/18-19-0 DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA AL GRAN MAESTRO JORGE CONDOMI, IX DAN DE TAEKWONDO, POR SU TRAYECTORIA E INVALUABLE APORTE AL DESARROLLO DE ESTA DISCIPLINA.- GUTIERREZ CARLOS RAMIRO. Y os aconseja su APROBACION.

Presidente: DI PALMA MARCOS
Vicepresidente: BARRAGÁN EDUARDO ALBERTO
Secretario: CHEPPI JUAN MANUEL
Vocales: RICCHINI MARÍA LAURA
TORRESI MARÍA ELENA
BEVILACQUA MARÍA FERNANDA
DÍAZ FERNANDA

SALA DE COMISIÓN, 24 de Abril de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.

Lic. CLAUDIO O. BARBIERI
Relator Comisión de
Turismo y Deportes
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

DIP. MARCOS Di PALMA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires